

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, los diputados abajo firmantes miembros del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y del Grupo Parlamentario Mixto, presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que solicitan respuesta escrita, sobre la situación de las personas internas en el CIE de Aluche antes de la protesta.

La pasada noche del 18 de octubre, entorno a las 21.30h, varios internos del CIE de Aluche, en Madrid, se subían a la azotea del centro para protestar por las condiciones en las que se encontraban; la falta de prendas de abrigo ocasionó que muchas de las personas internas cayeran enfermas recibiendo una atención sanitaria inadecuada, siendo incluso algunas de ellas expulsadas a pesar de presentar un cuadro febril complejo tal y como relatan organizaciones de defensa de los derechos humanos que realizan visitas periódicas. Se dio la situación incluso de que varios enfermos yacieron en el suelo del Centro sin atención médica el mismo domingo 16 de octubre.

Durante toda la noche del día 18, cargos públicos de diversas instancias (Congreso de los Diputados, Senado, Ayuntamiento de Madrid y Asamblea de Madrid) solicitaron recibir información de primera mano por parte de los responsables del CIE y del operativo de seguridad. Entendiendo la gravedad de la situación, se limitaron a esperar una respuesta. Durante 8 horas (11pm-7am) hubieron de permanecer en pie y a la intemperie y bajo la lluvia, sin ser en ningún momento atendidos.

El día 19, tanto las organizaciones sociales autorizadas para visitar el CIE como cargos públicos de diversas instancias trataron de acceder al centro a fin de visitar a las personas internas, una vez finalizado el incidente.

Por todo ello, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivo no se tuvo ni la cortesía de atender en un periodo de 8 horas a cargos públicos en ejercicio de sus funciones, por parte de los funcionarios competentes del Centro?
2. ¿Por qué motivo no se permitió el acceso antes al Centro incluso habiendo declarado el Jefe de Seguridad del mismo que el centro se encontraba ya en una situación de normalidad? ¿Es habitual la prohibición de entrada de representantes institucionales a instituciones públicas en contra de lo establecido por la legislación?

Congreso de los Diputados, Madrid, 26 de octubre de 2016

Irene Montero

Irene Montero
Portavoz



Alberto Garzón
Portavoz



Antonio Gómez-Reino
Diputado



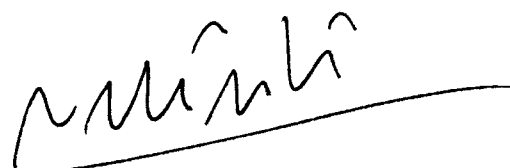
Enric Bataller
Diputado Compromís
GP Mixto

Ione Belarra

Ione Belarra
Diputada



Rafa Mayoral
Diputado



Marcelo Expósito
Diputado